

*Peor es un tonto que un doblón de a ocho* [MJGG]

Comedia atribuida a Damián de Morales (según consta en un recibo de 9 de marzo de 1707, se le pagaron 240 reales), conservada en un manuscrito de la BNE (Ms. 14.945). Al final de la primera jornada están las notas de la censura:

Madrid y feb. 21 de 1707.

Véalo el censor y fiscal.

D. Miguel de Ibarra.

Ilmo. Señor,

Por mandado de V.I.I. he visto esta comedia *Peor es un tonto que un doblón de a ocho*, y observando que no digan los votos a Cristo, a Dios, y por vida del Papa, que está mandado por decreto de Santo Tribunal de la Inquisición, en lo demás no hallo nada que se oponga a nuestra política y buenas costumbres; pues aunque está introducido por primer héroe de esta comedia un letrado tonto, no es en descrédito de la abogacía, ni tiene contra ella cosa satírica que la desautorice, y más cuando ésta es una comedia de chanza, muy de carnestolendas, para diversión del tiempo. Este es mi sentir. V.I.I. mandará lo que más fuese servido.

Madrid 23 de febrero 1707.

D. Pedro Francisco Lanini Sagredo.

Esta comedia de *Peor es un tonto* no tiene reparo. V.I.I. mandará lo que más fuese servido.

José de Cañizares.

Madrid y feb. 23 de 1707.

Madrid y feb. 28 de 1707

Dase licencia para que se ejecute esta comedia *Peor es un tonto que un doblón de a ocho*. [Firma]

En efecto, en diversos momentos de la comedia aparece un aviso del censor especificando que “No se diga” el voto en cuestión [ff. 37 y 54] y, en algunos casos, aparece tachado y sustituido por otro voto [f. 7]; en realidad, parece que sólo son esos tres casos.